

Guayaquil, 19 de Octubre de 1999

Señores
Junta General de Accionistas
LACTEOS Y MAS S.A. LACMASA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a Ud. en relación con el Balance General Correspondiente al ejercicio Económico 1998, después del examen que he practicado.

1. Los libros de control se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.
2. Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro País.
3. Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio Económico 1997 guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad.
4. Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al control interno del movimiento económico de la Compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Informo que en el transcurso del ejercicio económico 1998, cumplí con todos y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del art. 321 de la ley de Compañías.

Atentamente

Econ Carlos Alvarado
COMISARIO

122 OCT. 1999